

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.
Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirijan los pedidos.

LA IGUALDAD.

En los desdichados tiempos que estamos atravesando se ven cosas que no se vieron ni oyeron en los tiempos en que los privilegios eran patrimonio esclusivo de ciertas y determinadas clases. Ahora, gracias á la gloriosa revolucion que acabó con todas aquellas anticuallas, hijas del oscurantismo y de la ignorancia, se ha establecido en nuestra España con honra el reinado de la igualdad.

Ya no hay distinciones, ya no existen razas; los pueblos que viven sobre la haz de la tierra, agrupados por ese cosmopolitismo que borra todas las preocupaciones, forman una sola familia y disfrutan la paz tranquila y el bienestar risueño con que les brinda esa era de moralidad, igualdad y libertad, que ha brotado en las famosas aguas de Cádiz, por el esfuerzo de los grandes regeneradores de nuestro siglo.

Todos somos iguales, sinó en estatura y en belleza física, al menos ante la ley, y nos lo están probando todos los dias los que levantaron tan alta la bandera niveladora, secundados con heróica constancia por los ínclitos varones, discípulos de las escuelas de Cabet y Calomarde, que hoy tienen la alta honra de iluminar con sus refulgentes luces los antros oscuros de nuestra administracion municipal.

Algunos de nuestros lectores, al leernos creerán que hablamos burla burlando, y no es así, porque nosotros hemos estudiado detenidamente todos los actos de nuestro Ayuntamiento y de ese estudio ha nacido la plena conviccion de que los republicanos que hoy forman la corporacion municipal son iguales en un todo á los ministros universales de un rey absoluto y despótico por añadidura.

Como somos positivistas, vivimos siempre dentro del presente y no nos gusta remontarnos á las esferas del porvenir, por temor de una gran caída, que curaría de raiz la monomanía que nace con ese continuo afán que nos agujonea con la curiosidad de encontrar tras las cortinas del mañana cosas nuevas. En los dias que han formado el conjunto de la última semana, los republicanos de nuestro concejo, nos han demostrado evidentemente que todas sus doctrinas humanitarias basadas sobre teorías de igualdad, no son mas que notas discordes escapadas de un instrumento que por casualidad ha ido á parar á las manos de un profano, que en su afán de soplar, se da por satisfecho con tal de hacer ruido.

En el período de la quinta que todavía estamos atravesando, el Ayuntamiento republicano ha hecho ensayos prácticos de su igualdad y los resultados obtenidos no pueden ser mas satisfactorios. El Ayuntamiento de Palma, ha obtenido el privilegio esclusivo y la distincion de hacer la quinta tres semanas despues de haberla verificado todos los demás Ayuntamientos de la península. Pero esto no es mas que la igualdad ante la ley y nosotros vamos á buscar la igualdad social.

Los mozos de esta ciudad que entraron en la quinta del año anterior y en la del actual, han sido redimidos por el municipio, que ha obtenido el privilegio de hacer derramas y cuestaciones, al paso que los de los pueblos han sido entregados á sus propias fuerzas, sin tener el consuelo de ver que sus administradores se tomaran la molestia de levantar empréstitos ni implorar la caridad de sus administrados, de lo cual se deduce que los que han tenido la suerte de estar avecindados en poblaciones de grandes recursos, han tenido el privilegio de ser redimidos y los hijos de po-

blaciones pobres, el de cargar con el chopo, porque los pequeños contribuyentes de sus villorrios, no han podido aprontar las sumas de que disponian los ricos capitalistas de la capital. Antes, una ley los hacia á todos iguales; ahora, los Ayuntamientos que con facilidad pueden allegar recursos, redimen los suyos, y los que no, tienen que entregarlos á su misera suerte. La ciudad es el señor de los privilegios; la aldea el siervo que obedece, sufre y calla. Hé aquí una muestra de esa igualdad, que tan ensalzada ha sido por los organillos de los que la predicán. Siervos de las villas, no os quejéis.

Pero para que la igualdad de que disfrutamos fuera completa, faltaba que el criterio de los republicanos del Ayuntamiento nos dieran una muestra, que por sí sola basta y sobra para que entonemos himnos de alabanza á su inquebrantable conducta. Ellos no quieren clases, no quieren privilegios, no quieren distinciones y nos ha sorprendido el saber que acaban de establecer clases, privilegios y distinciones. ¿Porqué los republicanos del Ayuntamiento han trabajado tanto para obtener medios para la redencion de los quintos que no fuesen matriculados y han abandonado por completo á estos? Es decir, que vuestro socialismo fraternal tiene sus parias; es decir, que el matriculado es de peor condicion que el que no lo és; es decir, que los pobres matriculados son una raza aparte, indigna de entrar en los goces y beneficios que reparte vuestra tan ponderada igualdad! Compadece-mos á los matriculados relegados á la esclavitud, por los que quieren y predicán la igualdad. El Ayuntamiento redime á los unos y abandona á su suerte á los otros, y todo por qué? por unos cuartos mas ó menos.

No habéis de igualdad, porque hace ya tiempo que nos habéis demostrado que la que practicáis es incompatible con la nuestra. No habéis de privilegios, porque habéis probado que vosotros sois los primeros que los habéis establecido. No habéis de clases, porque vosotros sois los que las formáis.

Afortunadamente las lecciones que un dia y otro estais dando al pueblo que os mira y os contempla, no son del todo perdidas y no está lejos el dia en que se os caiga la máscara, y entonces el pueblo al ver lo que sois, sabrá todo lo que puede esperar de vosotros.

Los matriculados que no conocian mas que vuestras teorías de igualdad, ahora habrán podido apreciar prácticamente lo que ellas valen. Habéis dado la mano á los unos, creyen-

do que esa accion os elevaba al Olimpo de la gratitud, y habéis abandonado ingratamente á los otros, lo cual os ha hecho descender de vuestras alturas para arrastraros entre el desprecio de la opinion pública.

Matriculados, vosotros sois los parias, el desecho de esos que cacarean á todas horas igualdad; habéis tenido ocasion de escarmen-tar en cabeza propia; aprovechad la leccion y en lo sucesivo no os fieis de las declamaciones llenas de viento, con que alhagan vuestros sentidos los nuevos especuladores de la política.

Los que no sois matriculados y todavía conservais la esperanza de ver realizadas las promesas de igualdad que encierra el programa republicano; dirigid los ojos al acto que acaba de consumir nuestro Ayuntamiento, y despues meditad. En teoría, todos los programas políticos son muy buenos, pero en el terreno de la práctica el que parece mejor es el peor.

En esta ocasion no es el espíritu de partido el que habla, son los hechos, y estos hechos no pueden ser refutados con la lógica de conveniencia de que seguramente querrán hacer uso, porque á la vista de todos está lo que es la igualdad republicana de los republicanos del Ayuntamiento.

Abajo los privilegios, gritamos nosotros. Los republicanos del Ayuntamiento no pueden dar ese grito, porque serian silvados por los matriculados de mar, víctimas del inhumano privilegio que en contra de ellos ha establecido el Ayuntamiento republicano.

¡Viva la igualdad!

Si estuviéramos de buen humor soltaríamos la carcajada.

Y seria lo único que podríamos hacer en honor de nuestro republicano Ayuntamiento.

No quiero decir mas por no cansarme.

Pasemos á otro asunto.

LA CARIDAD.

De todas las virtudes que nos ha legado el cielo, la mas hermosa es la caridad.

Ella enjuga las lágrimas de los que sufren y consuela á los desgraciados.

Sin hacer ruido y envuelta con las sombras del misterio, acude presurosa á los que la imploran, ocultándose de las miradas indiscretas.

Su mano izquierda ignora siempre el bien que hace su derecha.

No conoce la vanidad ni el egoísmo, porque no quiere ser adulada ni aspira á las recompensas de la tierra.

Se contenta con ser el bálsamo consolador que mitiga los dolores y cicatriza las llagas de la humanidad.

Ella vive entre nosotros, pasa por nuestro lado y no se deja ver: solo la conocen los desgraciados á quienes visita, aprovechando el silencio de la noche.

Se sabe que viene del cielo y que vuelve al cielo: su morada en la tierra es de todos desconocida.

Bendita sea la caridad cristiana.

Al lado de esa caridad, hija de nuestra santa religion, crece otra caridad hija del orgullo, engalanada con los atavíos de la vanidad, la cual se presenta acompañada de todos los ruidos de la lisonja, para que la multitud fije sus ojos en ella.

Esa caridad prostituida se exhibe diariamente en las columnas de los periódicos, en las puertas de las iglesias, en los patios de las casas de los poderosos, en todas partes donde pueda hallar una mirada.

Ella no aspira al bien, ni se cuida tampoco de apresurar su paso hácia los que la llaman.

Para tender su mano necesita un teatro y espectadores.

Si estos faltan, esa caridad pasa sin detener su paso, por mas que la miseria y la desgracia le tiendan su mano descarnada.

Maldita sea la caridad hija del orgullo.

Conocíamos la caridad hija del cielo y la caridad del infierno, pero no conocíamos la caridad hija de los republicanos de nuestro Ayuntamiento.

La caridad de estos señores es del género bufo mas divertido; lo mismo baila el *cán-cán* que entona un de *profundis*.

Teníamos una muestra de lo bueno que puede dar de sí con la sopa que reparte á los pobres en el ex-convento de Capuchinos, pero nos faltaba el comprobante y éste nos lo acababa de dar en la tan traída y tan llevada cuestion de quintas.

Yo abonaré una tercera parte para la redencion de los quintos, dijeron con voz de tambor los administradores del municipio.

Y cuando esperábamos que su tercera parte fuera una cosa positiva, hemos venido á descubrir que su caridad era una broma disfrazada de Ayuntamiento republicano.

No hay tal tercera parte; lo único que hay es intencion republicana.

Y todo el mundo ya conoce lo que son las intenciones de ese calibre.

La caridad del Ayuntamiento, queriendo pasar por señora bien educada, quiso hacernos un guiño para engatusarnos, pero ¡quía! no me pescas.

En sus apurillos echó sus cálculos, que entre paréntesis, siempre le salen *errados* con h, y se preguntó:

¿Cuánto pide el gobierno por la redencion de cada quinto?

Seis mil reales.

¿A cuánto podré comprar sustitutos?

Teniendo dinero contante y sonante, porque no se fiarán de mí con la del año pasado, los podré comprar á lo mas á *cuatro mil reales*.

¿Cuánto han de pagar los mozos por sus dos terceras partes?

Cuatro mil reales.

Y entóces, muy satisfecho de sí mismo, dijo: yo pagaré la tercera parte que falta.

Despues de esta muestra de lógica racional, vayan ustedes á negar que los republicanos de nuestro Ayuntamiento no tienen talento.

Los mozos de su propio peculio son los que se pagan la redencion. El Ayuntamiento no les dá mas que la incomodidad que se toma de comprar los sustitutos.

Y este trabajo quedará suficientemente recompensado con los productos que ha obtenido de la cuestacion y con los intereses que le dará el capital de los mozos, que en su mayor parte ha de ser entregado al espirar el año.

Me gustan la caridad y los buenos sentimientos de esa gente!... ¡viva el rumbo!

El Ayuntamiento paga una tercera parte.

Guárdela usted, con los cuatro mil reales que ha venido á reunir para cada individuo de los del cupo, la suscripcion de los mozos, hay lo suficiente, y por si falta, les queda lo que ha dado el vecindario á favor de los *mozos pobres*.

Porque ha de tener presente que si lo hubiera usted pedido en su nombre, no reune usted ni dos pesetas, porque es mucha la popularidad que usted tiene entre sus administrados.

No quiero que usted me gane á caritativo ni á rumboso, porque yo no quiero ser menos que *naide*.

Así como V. paga la tercera parte del importe de la redencion de la quinta, haga usted cuenta que yo le pago todas las partes de

sus muchas deudas, incluso los *catorce mil duros* que necesita á últimos de julio para pagar el primer plazo de la amortización de bonos y sus intereses.

Y despues de ese regalo, que es hermano natural del que usted se vanagloria de haber hecho á los mozos, guarde usted su caridad para que no la constipe un aire colado, porque en estos tiempos reina la coqueluche ó sea la tos ferina, y la pobrecita podria morir sin dejar casta.

La caridad de los republicanos del Ayuntamiento, exigia de nosotros que la diéramos á conocer al público, para que éste no se equivocara tomándola por una *suripanta* del *Jóven Telémaco*.

Ya hemos dado sus señas particulares.

Las generales son coloradas, como la desvergüenza, y en cada una de ellas hay tres *jamases* que se pierden de vista.

Esperamos que con nuestras esplicaciones, los admiradores de la *caridad de la tercera parte*, no se dejarán engañar en lo sucesivo por el relumbron de ciertas promesas.

A nosotros nos gusta hablar claro, aunque hablemos en mal español, y no nos gustan las figuras retóricas del lenguaje figurado.

Al pan pan y al vino vino, y quédese cada hijo de vecino con lo que de derecho le corresponde.

No queremos que nadie cargue con culpas ajenas.

Corónese cada cual con los lauros conquistados, y no vayamos á mendigar laureles, cuando solo merecemos tomates.

Porque nadie puede dar lo que no tiene.

Con que, lectores de mi alma, ya conoceis la caridad callejera y la igualdad de los ciudadanos del Ayuntamiento, algun dia os daré á conocer otras cualidades que les distinguen y recomiendan.

No todo ha de ser malo. Detrás de la corteza, está la carne y en el fondo el hueso. Ese sí que será duro de romper.

Para concluir diremos, que si las segundas partes siempre son malas, qué serán las terceras?

Que conteste el Ayuntamiento.

No, prefiero que se calle

Que no le atasquen las roscas,

Y á mas, en bocas cerradas

Dicen que no entran las moscas.

A fin de poder dar cabida en nuestras columnas á las siguientes esposiciones que la mayoría del vecindario de la ciudad de Ibiza ha elevado á la Diputación provincial, retiramos algunos de nuestros originales, pues cuando se trata de pedir justicia, no vacilamos en unir nuestra voz á la de los agraviados, para que la opinion pública se entere y forme su juicio respecto de esas autoridades que creyéndose revestidas de un poder omnimodo é ilimitado, conculcan las leyes, y á su capricho vejan y atropellan los intereses de sus administrados. Lean nuestros lectores los hechos que en ellas se denuncian, y saquen despues la consecuencia de los resultados que puede dar el *liberalismo* de esos caciques, que por desgracia de los buenos españoles, están hoy al frente de la administración local de nuestros pueblos.

«Esma. Diputación Provincial de estas Islas.»

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, á V. E. acuden de nuevo y respetuosa y atentamente esponen: Que extra-oficialmente han sabido que V. E. decretó su instancia de 12 del actual, mandando suspender los procedimientos sobre exaccion de la derrama tirada para la sustitucion de mozos quintados el año anterior, interin esta autoridad local informa.

Con el fin pues de que V. E. en su elevado juicio pueda apreciar la exactitud del informe y de dar al expediente aquella instruccion que reclama tan trascendental asunto, han creido los esponentes muy del caso que V. E. no ignore la historia del mismo y las causas que les han hecho esperar medidas de apremio.

Desde luego hay que consignar necesariamente que este alcalde D. Bernardo Calbet, como interesado en la quinta de que se trata, por dos distintos conceptos, hizo esfuerzos para que la sustitucion tuviese lugar por suscripcion voluntaria y por reparto forzoso, con lo cual conseguia, en primer lugar, librarse de una obligacion que contrajo años anteriores en escritura pública, de redimir de la suerte de soldado, si le tocaba, al mozo Mariano Tur y Juan, hijo de Mariano Tur y García, y al mismo tiempo tenia igual interés por su sobrino D. Juan Roman y Calbet. Sentado este precedente, convocó á varios vecinos para inducirles á que la redencion fuese en metálico, y no pudiendo llegar al acuerdo que el alcalde apetecia, por oposicion manifiesta de los concurrentes, se disolvió la reunion y en su dia se quintó.

Con posterioridad varios mozos sorteables convinieron en pagar las cuotas que el alcalde les señaló, y con ellas se pagaron sustitutos que libraron del servicio á los quintos, y con posterioridad apareció el reparto extraordinario forzoso que fué sometido á la aprobacion de V. E., sin que se sepa que lo autorizase, ni acordase el ayuntamiento en union de los contribuyentes, en el modo y forma que determinan los artículos 51 y 123 y siguientes de la ley municipal vigente; y aqui tiene V. E. el origen de haberse hecho tan impopular esta derrama y de calificarse de ilegal é inexigible.

En la manera de exigirse no ha habido mas legalidad

tampoco, atendiendo á que en 6 de julio último los continuados en el reparto recibieron un aviso de señalamiento de cuota sin expresar que la debiesen pagar siquiera, ni á quien, firmada por el alcalde y secretario. En 12 de noviembre siguiente se les pasó otra sin firma, que no expresando la suma del débito, se les declaraba incursos en el apremio de cuatro mars. en real. En 14 de enero último, se les pasó otra papeleta con solo la firma del secretario avisando que se hallaban en descubierto al fondo municipal por el repartimiento de quintas, señalando por fin la cuota y á quien debía pagarse. En el mismo mes y con membrete de la secretaría del ayuntamiento, pero con la sola firma de *Antonio Guillon* que ponía por ante firma *El ejecutor*, se pasó otra papeleta exigiendo por principal y costas la cuota y un aumento por estas: y finalmente en primero del actual se pasó otra papeleta con arreglo á la instrucción de 1845, fijando la cuota y un recargo que es mayor que la anterior, firmada por el alcalde.

El antecedente relato que del expediente de apremio debe resultar y tambien de las notas del municipio, hará comprender á V. E. que un pueblo que conoce sus derechos no puede gobernarse así, y que sea cual fuera el informe que recaiga á la instancia del día 12, no puede en justicia apartarse de estos hechos, y caso contrario, V. E. tiene en su mano ordenar su ampliacion y su justificacion, fijando su superior atencion además en la cantidad pagada voluntariamente por los mozos sorteables, en el déficit que resultaba y en la que se contrataron los sustitutos, ya que todo esto es un misterio para este pueblo, que desconoce por completo lo que resulta de las cuentas municipales, apesar de estar ordenado por la ley su publicacion.

Y como si todo esto no bastara, Escmo. Sr., para escitar el recelo de este vecindario, hubo varios que por el mismo concepto recibieron dos papeletas diferentes, paso altamente censurado, que á los pocos dias produjo un bando declarando que solo una era la válida. En esta atencion

Suplican á V. E. que teniendo presentes todos estos antecedentes, si el informe los omitiera ó contrariara, se sirva acordar su ampliacion con justificacion, y en vista de todo resolver definitivamente que la derrama no es por ahora exigible, y será gracia que no dudan alcanzar de la rectitud de V. E. Ibiza 26 de Abril de 1870.—Escmo. Sr.—
« Siguen las firmas. »

« Escma. Diputación Provincial. »

Los que suscriben, propietarios residentes en esta ciudad, á V. E. respetuosamente esponen: que cuando en su escrito del día 12, que con otros firmaron, elevaron queja contra los procedimientos de este Alcalde, y pedian á V. E. un decreto de suspension de la exaccion de la derrama tirada para la sustitucion de quintos, no podian preveer que los embargos decretados se llevaran á efecto de una manera tan vejatoria y la mas apropiada para sublevar los sentimientos de toda persona digna que sabe apreciar lo que valen las garantías individuales del ciudadano.

De esta verdad se convencerá V. E. por el sencillo y verídico relato de lo acaecido sobre el particular en los dias 20, 21, 22 y hasta el anochecer del 23 del actual, durante cuyo tiempo las casas de los esponentes fueron allanadas por un grupo que no bajaria de 18 personas, y que en su ma-

nera de proceder mas bien ostentaban un saqueo y una espoliacion, que la ejecucion de un embargo por 12 escudos 200 milésimas.

Para cubrir suma tan exígua, el domicilio de los esponentes ha sido registrado, hasta en lo mas secreto que tiene la familia, buscando, no ya efectos para cubrir la deuda, sino objetos determinados, toda vez que pasando la vista por los que encontraban de valor mas que suficiente en las salas primeras, escogian los de mas valor y mayor volumen que hallaban en las otras.

Pero era preciso, á juzgar por las apariencias, dar ocupacion á diez ó doce mozos de cordel que formaban parte de la comitiva: era necesario que lo embargado se sacase inmediatamente del domicilio de las personas de mas responsabilidad y se constituyese en un almacén sin condiciones: era indispensable ocasionar grandes gastos y para asegurarlos tomar muebles que el perito de oficio que acompañaba al ejecutor no pudo menos de tasar en 578 escudos para cubrir una sola cuota; era imprescindible que los muebles embargados á un solo deudor, fueran mas que suficientes á cubrir el débito de todos los esponentes; era forzoso que el Alcalde patentizara una vez mas las condiciones de injusticia y parcialidad de que parece hallarse animado, para que pudiera quedar satisfecho de que habia obrado con estricta legalidad y de que sabia velar por los intereses del pueblo cuya administracion le está encomendada.

Será tanto mas de notar la animosidad que parece impulsar al Alcalde, si este cuerpo superior, fija la atencion en el hecho de haberse nombrado depositario de los muebles embargados á un portero del Ayuntamiento, persona que, caso de deterioro, no podria ser responsable porque nada tiene para responder; en el de haber mandado depositar los muebles en una casa baja, húmeda, sin ventilacion y rechazada del público como insalubre, y además por efecto de la supersticion ó si se quiere de la justa aprension que le inspira, por haber en ella fallecido personas víctimas de largas enfermedades de pecho. Esta sola circunstancia bastaria por sí sola para dificultar en este pais la compra de los muebles. El Alcalde lo sabe, el Alcalde lo conoce, y sin embargo atropellando por todo, lo arrostra todo, y la autoridad de que se halla revestido sirve tan solo para vejar á sus administrados.

Y no se diga que el expediente se halla bajo el dominio del Juez de paz; que el depositario puede obrar como ha hecho y lo mismo el ejecutor, porque todos han manifestado ó al menos los dos últimos, que obraban así por mandato del Alcalde.

Los esponentes, Escmo. Sr., como personas de orden, han considerado siempre que debe acatarse el mandato de la autoridad; han sido siempre fieles amantes del principio que ella simboliza, sin el cual la existencia de la sociedad seria imposible, porque es el centro de accion, la norma que dirige, que impulsa y al cual deben todos sujetarse en el ejercicio de los actos humanos. Fácilmente se comprueba este aserto, si se considera que los que esponen, jamás, en tiempo alguno y circunstancias, se han visto embargados para cubrir deuda alguna, ora sea á favor del Estado, del municipio ó de simples particulares, sean cualesquiera la forma de gobierno y los hombres que han regido los destinos del pais.

Pero los esponentes, Escmo. Sr., creen firmemente que, han de ser esclavos de las leyes para poder ser libres; mas tambien creen que la autoridad no puede estralimitarse en

el ejercicio de sus funciones, y si desconociendo su misión, si por miras particulares se sale de su esfera, el atropellado, el vejado, está en su derecho acudiendo á los cuerpos superiores, con el fin de que se moderen los abusos de las autoridades inferiores, sujetándolas á que se circunscriban en sus justos límites, para que respeten los principios de moralidad, de equidad y de justicia, base fundamental de la sociedad, del Estado y del gobierno; así como garantía de los derechos é intereses legítimos.

En ningún país culto la autoridad es omnipotente; en el ejercicio de su poder debe sujetarse á las leyes del país y á las reglas morales que gobiernan el mundo.

Si el reparto de que se trata fuera justo, los esponentes hubieran sido los primeros en satisfacer su cuota: si fuera exigible, no hubiesen consentido en ver embargados sus muebles; pero se han afirmado más en la creencia que ya tenían cuando han visto inserto en el Boletín Oficial número 452 correspondiente al 9 del actual, el extracto de la sesión de V. E. de 28 del pasado, por el que se manda al Alcalde de Artá que suspenda la exacción de un impuesto igual, hasta tanto que las Cortes aprueben el proyecto de ley que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ofrece presentar á las mismas.

En el entretanto Excmo. Sr., los esponentes sufren exacciones ilegítimas y perjuicios de consideración. Si la derrama es exigible, los pueblos todos de la provincia deben pagarla; si no lo es, todos deben esperar á que lo sea, y por lo mismo procede que interin las Cortes resuelvan, sean devueltos á los esponentes los muebles que atropelladamente les fueron arrebatados y se hallan á cargo de un depositario sin responsabilidad, ó de un mero portero del Ayuntamiento.

Suplicamos á V. E. se sirva disponer que los muebles de que han sido privados se les devuelvan hasta que la derrama sea exigible y esto en la forma que una ley disponga, resarciéndoseles de los perjuicios que esperimenten por semejante modo de proceder, y será justicia que esperan alcanzar de la conocida rectitud de V. E. Ibiza 26 de Abril de 1870. —Excmo. Sr. —(Siguen las firmas.)»

Esperamos que la Diputación provincial haciéndose superior á las conveniencias de partido, pondrá coto á la incalificable conducta que en este asunto han observado el Alcalde y Juez de paz de la ciudad de Ibiza, imponiéndoles un severo correctivo, á fin de que aprendan en lo sucesivo á respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos. Si el proceder de ese Alcalde y de ese Juez, estuviera secundado por el despótico capricho de un gobierno arbitrario, callaríamos y no diríamos una palabra; pero estamos en época de libertad, de moralidad y de derechos, y por esto levantamos nuestra voz uniéndola á la de los agraviados, y en nombre de la ley, tan injustamente atropellada, pedimos que el castigo siga inmediatamente á la falta, de lo contrario dudaremos de la justicia y de la moralidad de los hombres que tienen sobre sí el sagrado cargo de hacer que se cumpla y se respete la ley.

Compadecemos á los ivicencos, que en esta época de garantías y derechos, tienen la desgracia de sufrir las libertades de un Alcalde, que por lo visto se habrá creído dueño de las vidas y haciendas de sus administrados. ¡Qué cosas tan estupendas se ven en el reinado de la España con honra!

Si nuestros vecinos no hallan un pronto remedio á su mal, les aconsejamos que abdicquen su soberanía en manos de la Diputación provincial, para que ésta haga de ella el uso que tenga por conveniente.

Para concluir, advertimos á todos los interesados en tan escandaloso asunto, que estamos á la vista de los resultados y que de ellos daremos cuenta al público para que los juzgue en su imparcial criterio.

Por hoy no decimos más.

Sección literaria.

CARRAS.

La resistencia pasiva
Que querias oponer,
La has demostrado al final
Con callar y obedecer.

Me dijeron que querias
Acabar con sangre y fuego,
Pero como te conozco
Ya dije ¡cá! vuelve luego.

Todo ha sido puro broma,
La grilla se ha vuelto grillo,
Que al prometer *la tercera*
No encontrastes el bolsillo.

He quedado convencido
Por tu *aquel* y tu *manera*,
Que con muy poquita cosa
Te quedarias *madera*.

Para cantarte alabanzas
No me pidas nada á mí,
Ya cantarán tus proezas
Los que vengan tras de tí.

Ahora chupas la breva,
Date prisa en el chupar
Y ensancha las tragaderas
Que hiel queda que tragar.

BUENO Y MALO.

Las tarifas de la contribucion industrial reformadas por el talento del Sr. Figuerola, ya han visto la luz pública en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Con ellas el desdichado ministro se ha propuesto dar garrote á los restos mortales de la industria española.

Los industriales tendrán que cerrar sus fábricas, sus talleres y sus tiendas, porque el Sr. Figuerola ya no les pide reales, sinó pesetas.

Como la cuestion de que tratamos es de mucha trascendencia, prometemos ocuparnos de ella detenidamente en nuestro número próximo.

Entretanto aconsejamos á todos los interesados, que por su parte se enteren tambien de las nuevas tarifas, con el objeto de protestar ante las Cortes del nuevo desacierto del Sr. Figuerola.

La época de Figuerola formará época.

El nos quiere hacer tragar
Hasta la hez de las hezes,
Que quien le ha visto y le ve
Dicen le ha visto dos veces.

* *

El ministro de la Gobernacion ha aprobado una proposicion por la cual se pedia fueran nombrados regidores honorarios perpétuos del Ayuntamiento de Barcelona los individuos que formaron la Junta revolucionaria de aquella ciudad.

¿Y los de la nuestra?

Estos sí que merecen un premio, porque los de Barcelona no hicieron *revolucion*.

Y como aquí la hubo, estaria bien hecho que la *revolucion* agradecida les nombrara *padres de la patria perpétuos* y les destinara el *local* que se merecen por los méritos que contrajeron en los primeros dias de octubre, para que la posteridad pudiera recordar sus relevantes méritos.

Los servicios deben ser premiados como se merecen.

Y la Junta es acreedora
A obtener la distincion
Que conquistaron sus hombres
En la *sublime* expansion.

* *

El semanario *La Campana*, que empezó á ver la luz pública á principios de este mes, ha tocado á muerto.

Séale la opinion lijera.

¡Tan jóven y morir!... ¡pobre campana
Sin contemplar cumplido tu deseo!
Sin que el *neo* le escuche ya mañana
Repicar ¡infeliz! tu *regodeo*.

* *

El diputado Sr. Rodriguez ha apoyado en las Cortes una proposicion para que se pongan en *claro* las operaciones de las sociedades de crédito, que tan descarado *puff* dieron á los incautos imponentes.

Muchos son los *estafados*, y si fuera cierto que todavía queda un resto de moralidad y amor á la justicia en la conciencia de los hombres de la revolucion, verian con placer los *esquilmados* el que se castigara á los que explotaron con tan escandalosa mala fé la credulidad del público.

Los que la hicieron que la paguen, y sepamos todos lo que ha sido de nuestro dinero.

Porque el *Banco* tal y cual
Y la tal y la cual *Baja*,
Trocaron ricos bolsillos
En miserable mortaja.

El Sr. D. Antonio Reus ha sido nombrado del primer empujon juez de primera instancia del partido de Manacor.

No censuramos el nombramiento. El agraciado es persona dignísima y de conducta irreprochable. Sobre su talento y aptitud no podemos juzgar, porque no tenemos datos.

Fiados en su honradez, le suplicamos que en el cumplimiento de su sagrado deber no se deje dominar por las influencias de *partido*, que de seguro no le dejarán un momento tranquilo!

Justicia seca y nada mas.

No deje que en la balanza
Pesen favor ni malicia,
Y sostenga bien derecha
La espada de la justicia.

* *

Los donativos hechos por el vecindario de esta ciudad á favor de la *tercera parte* con que prometió contribuir el Ayuntamiento para la redencion, son de bastante importancia.

Además, la empresa mallorquina de vapores, el Banco Balear, y la sociedad del gas, tambien han contribuido con respetables cantidades.

La *asociacion de católicos* ha pagado las cuotas á sus socios pobres y sabemos que tambien algunos republicanos ayudaron particularmente á mozos necesitados.

Por lo visto, todos los palmesanos, sin cuidarse de la política, han contribuido á que la quinta no tuviera malas consecuencias.

¿Y el año que viene? Hora es ya de que los mozos, como principales interesados empiecen á prepararse.

Que no se fien de las promesas de los unos ni de los otros.

Que aprovechen las lecciones de los dos últimos años.

La esperiencia es un maestro
Que enseña verdad desnuda,
Las promesas son promesas
Que no sirven para ayuda.

* *

El batallon del regimiento de Soria que hace dias fué llamado por el capitan general de Barcelona,

para el sitio de la *nueva Sebastopol* (Gracia) ya ha retornado sano y salvo.

Mas vale así.

No ha sido mala desgracia
La gracia de los de Gracia.
Del final de todo esto
Dá razon el presupuesto.
Ya la España es un eden,
Requiescat in pace, Amen.

Se asegura que dentro de breves dias las puertas de nuestro desventurado teatro volverán á abrirse actuando en él una compañía de zarzuela.

Compadecemos á la nueva empresa, porque está mal con sus intereses.

Mientras haya clubs y logias y casinos y centrales y tertulias y demás adminículos políticos, el teatro español no se levantará de su postracion.

Como hay tanto espectáculo *bufo* gratis, ¿por qué han de pagar cuartos para presenciar los que no son ni de mucho tan divertidos?

El público no es tonto y ya sabe donde le aprieta el zapato.

Y vale mas el oír

La atronadora elccuencia

De esos tribunos que son

Pozos *profundos* de ciencia.

Los robos continúan.

Si no estuviéramos atravesando la temporada de moralidad que estamos atravesando, creeríamos que todo lo que dicen los periódicos de oposicion, es pura broma.

Pero el general Prim, quiere libertad, libertad, libertad.

Con dos libertades basta, pero tres ya son inaguantables.

Los frutos del árbol de esa libertad son mas rojos que la bandera republicana.

Se han nutrido con sangre.

Con la sangre de los hijos de la pobre España.

Cada dia una asonada,

Cada semana un motin,

Defenderse, radicales,

Que hay quien acecha el botin.

Pero se llevarán chasco, porque la gente *raicera*, como en su mayor parte ha sido gente de escoba, entiende el modo de barrer á las mil maravillas.

Apres moi le deluge, dicen ellos y continúan su faena, de modo que cuando se escapen no quedará ni polvo, ni telarañas.

¡Jesus! y qué langosta!

¿Cuando se irá la polilla

Que vino tan en mal hora?

—Hasta hoy solo ha tragado,

Mas hoy se muere, y devora.

Segun dicen, el semanario *El Rayo* ha sido denunciado á instancia de parte.

Le compadecemos, porque ahora sabrá por experiencia propia lo que significa la justicia humana, que con tanto calor ha venido defendiendo.

Los jueces, fiscales, abogados y procuradores emplean una lógica tan persuasiva, que quien los oye queda convencido de que tienen razon.

Sentimos el percance de *El Rayo* y deseamos que salga bien librado de la tempestad que le amenaza.

De una chispa á veces brota
Un incendio y algo más,

Y despues quedan cenizas,
Desengaños... ya verás.

—Desengáñense ustedes, la república camina á paso de gigante hácia...

—Hácia la tumba. Napoleon III celebrará sus funerales el 8 de mayo próximo.

Pronto la fulgente estrella
Su fulgor apagará,

Y tan solo de su nombre
Un recuerdo quedará.

¿En que se parecen los radicales á las sanguijuelas?

En que están agarrados al cuerpo de la pobre España; pero la sanguijuela es un animal que chupa y chupa y cuando está lleno se cae por sí solo. Dejemos que la voracidad *radical* quede satisfecha, y entonces abandonará la presa.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Se ha celebrado la quinta

Sin la menor novedad,

Quintaron republicanos

Y ¡viva la libertad!

ESTERIOR.

Todos los pueblos quintaron

En el pasado domingo;

Entre quintas y promesas

Diferencia no distingo.

ALLENDE-EL-MAR.

El cadáver agoniza,

Ya no ayuda el galvanismo,

Y está tan feo su cuerpo

Que tiene horror de sí mismo.